DICTAMEN N° 069

REF: E10- 2018-10389/A.-

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Accede a consulta de este organismo asesor el proyecto de Decreto por el cual se afectaría parcialmente una superficie del inmueble identificado como Folio Real N° 28.936 para el funcionamiento del Centro Comunitario Chelliyi.-

Analizados los términos del proyecto, se tiene presente que el mismo presenta una adecuada técnica legislativa, asimismo se advierten oportunas las intervenciones de la Dirección General de Gestión de Bienes (fs.11), Contaduría General (fs.12) y la Gerencia Técnica Jurídica del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

Por todo lo dicho, nada impide la continuidad del presente proyecto.-

Atentamente.-

Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

Dr. Leonardo M. Sabatinelli
Abogado
Asesoría General de Gobierno

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO 12 FEB. 2019

COPIA DIGITAL